

ORDEN de 14 de enero de 2010, del Vicepresidente del Gobierno, por la que se dispone la publicación del Convenio marco de colaboración, entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Comunidad Autónoma de Aragón, para la realización de planes de mejora de la calidad del servicio eléctrico, planes de control de tensión y de limpieza de márgenes en la Comunidad Autónoma con cargo a la tarifa del año 2008.

Inscrito en el Registro General de Convenios con el núm. h2c09n0204 el Convenio marco suscrito, con fecha 26 de noviembre de 2009, por el Secretario de Estado de Energía y el Consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto:

Ordenar la publicación del citado Convenio en el «Boletín Oficial de Aragón».
Zaragoza, 14 de enero de 2010.

**El Vicepresidente del Gobierno,
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA**

**CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE INDUSTRIA
TURISMO Y COMERCIO Y EL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA COMERCIO Y TURISMO
PARA LA REALIZACIÓN DE PLANES DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO
ELÉCTRICO PLANES DE CONTROL DE TENSIÓN Y DE LIMPIEZA DE MÁRGENES EN
LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN CON CARGO A TARIFA 2008**

En Madrid, a 26 de noviembre de 2009. Reunidos:

El Sr. D. Pedro Luis Marín Uribe Secretario de Estado de Energía del Ministerio de Industria Turismo y Comercio de conformidad con lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 4 de la Orden ITC/3860/2007 de 28 de diciembre por la que se revisan las tarifas eléctricas a partir del 1 de enero de 2008.

El Sr. D. Arturo Aliaga López Consejero de Industria Comercio y Turismo en representación de la Comunidad Autónoma facultado para este acto por acuerdo de Gobierno de Aragón de fecha 3 de noviembre de 2009.

En función de sus respectivos cargos exponen:

1. Que el artículo 48.2 de la Ley 54/1997 de 27 de noviembre del Sector Eléctrico reconoce que «La Administración General del Estado establecerá las líneas de actuación en materia de calidad del servicio tendentes a la consecución de los objetivos de calidad tanto en consumo final como en las zonas que por sus características demográficas y tipología del consumo puedan considerarse idóneas para la determinación de objetivos diferenciados.

Para la implantación de dichas líneas de actuación se instrumentarán programas de actuación en colaboración con las Comunidades Autónomas que sin perjuicio de otras medidas podrán ser tomados en consideración para el reconocimiento de costes a efectos retributivos previo informe de la Administración competente para autorizar las instalaciones de distribución correspondientes en el que se constate que dichas inversiones responden a la consecución de los objetivos de calidad previstos.»

2. Por su parte el I «Inicio» Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte distribución comercialización suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica como desarrollo del citado artículo de la Ley establece en el apartado 1 del artículo 107 que: «Las empresas distribuidoras podrán declarar a la Administración competente la existencia de zonas donde tengan dificultad temporal para el mantenimiento de la calidad exigible presentando a la vez un programa de actuación temporal que permita la corrección de las causas que lo originen. Estos programas se podrán incluir en los planes de mejora de calidad de servicio y la electrificación y mejora de la calidad en el ámbito rural que se instrumenten a través de la tarifa mediante Convenios de Colaboración entre el Ministerio de Economía las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla y las empresas distribuidoras.»

Y a continuación en el apartado 2 se fijan los criterios y orden de prioridades para efectuar el reparto de la cantidad anual que en su caso se fije en la tarifa de tal forma que ninguna zona pueda estar incluida en estos planes más de dos años debiendo estar financiados por las empresas distribuidoras en una cuantía no inferior al 50 por 100 de las inversiones que se realicen.

3. Por otra parte la Orden ITC/3860/2007 de 28 de diciembre por la que se revisan las tarifas eléctricas a partir del 1 de enero de 2008 en su artículo 4 sobre planes de calidad de servicio establece:



«De acuerdo con el artículo 48.2 de la Ley 54/1997 de 27 de noviembre y su normativa de desarrollo se incluye en la tarifa del año 2008 dentro de los costes reconocidos para la retribución de la distribución una partida específica que no podrá superar los 90.000 miles de euros con objeto de realizar inversiones en instalaciones para mejorar la calidad del servicio en zonas donde se superen los índices de calidad establecidos para la actividad de distribución.

Dentro de esta partida y a los efectos previstos en el apartado 3 del artículo 9 del Real Decreto 1164/2001 de 26 de octubre por el que se establecen tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución los planes de control de tensión que realicen las empresas distribuidoras para cumplir los requisitos de control de tensión exigidos a las mismas respecto a la red de transporte deberán ser incluidos en su caso en los Planes de calidad.

Asimismo de esta partida de 90.000 miles de euros, 10.000 miles de euros se destinarán a planes para realizar la limpieza de la vegetación de las márgenes por donde discurran líneas eléctricas de distribución.

La ejecución de esta partida deberá realizarse en régimen de cofinanciación con las comunidades autónomas o ciudades de Ceuta y Melilla mediante convenios de colaboración para la realización de planes de mejora de calidad de servicio suscritos entre la Secretaría General de Energía del Ministerio de Industria Turismo y Comercio y las Administraciones territoriales anteriormente indicadas que incluyan inversiones en instalaciones de distribución en las zonas citadas.

La Comisión Nacional de Energía abrirá una cuenta en régimen de depósito a estos efectos y la comunicará mediante circular publicada en el «Boletín Oficial del Estado» donde irá ingresando en cada liquidación la parte que le corresponda a este fin. Dicha cuenta se irá liquidando a las empresas distribuidoras previa autorización de la Dirección General de Política Energética y Minas una vez realizada la puesta en marcha de las instalaciones incluidas en los convenios de colaboración a que se ha hecho referencia en el párrafo anterior.»

4. Por otro lado el Real Decreto 1432/2008 de 29 de agosto por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión en su disposición adicional única sobre planes de inversiones a la adaptación de líneas eléctricas establece:

«Para lograr el cumplimiento de los fines perseguidos por este Real Decreto el Gobierno a través del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino habilitará los mecanismos y presupuestos necesarios para acometer la financiación total de las adaptaciones contempladas en la disposición transitoria única apartado 2 en un plazo no superior a los cinco años desde la entrada en vigor de este Real Decreto. La ejecución de las adaptaciones en ningún caso superará los dos años desde la aprobación de la financiación correspondiente.»

5. En este contexto consideran las partes que el nuevo marco legal definido en la Ley del Sector Eléctrico con la aplicación de los reales decretos citados y los criterios expuestos permitirá una financiación adecuada a determinadas inversiones en instalaciones de distribución en zonas de la comunidad autónoma de Aragón que contribuirán a lograr una adecuada calidad de servicio en las mismas.

Estas inversiones permitirán desarrollar las actuaciones aprobadas por el organismo responsable de la comunidad autónoma dentro de cada uno de los programas de actuación temporal diseñados por las empresas del sector en sus respectivas zonas de distribución para la consecución de la calidad exigible conforme a la vigente legislación todo ello al amparo del artículo 107.1 del Real Decreto 1.955/2.000 ya citado.

6. La Administración General en uso de las competencias a que se refiere el artículo 149.1 25ª de la Constitución Española.

7. La comunidad autónoma de Aragón en uso de las competencias a que se refiere el artículo 75-4ª de su Estatuto de Autonomía aprobado por Ley Orgánica 5/2007 de 4 de abril.

Por lo expuesto acuerdan suscribir el presente convenio con arreglo a las siguientes cláusulas:

Primera.—Objeto del convenio

Incluir dentro del Plan de Calidad de suministro de energía eléctrica a realizar en la comunidad autónoma las obras de los programas de actuación temporal en distribución para la mejora de la calidad del servicio aprobadas por el órgano competente de la comunidad autónoma al amparo de lo dispuesto en el artículo 107.1 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre planes de control de tensión y planes para realizar la limpieza de la vegetación de las márgenes por donde discurran líneas eléctricas de distribución según establece el artículo 4 la Orden ITC/3860/2007 de 28 de diciembre por la que se revisan las tarifas eléctricas a partir del 1 de enero de 2008. Estas obras figuran en los anexos I II y III del presente convenio respectivamente. Asimismo el convenio tiene como objeto definir el modelo de cofinanciación



entre el Ministerio de Industria Turismo y Comercio la comunidad autónoma y las correspondientes empresas distribuidoras en el territorio.

Ninguna de las obras incluidas en este convenio podrá estar a su vez financiada a través de los planes de inversiones a la adaptación de líneas eléctricas contemplados en el Real Decreto 1432/2008 de 29 de agosto por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión.

Segunda.—Financiación de las obras

La inversión total de las obras a realizar al amparo de lo dispuesto en el programa de actuación temporal contemplado en la cláusula anterior asciende a 11.995.532,22 euros, de ellos 8.679.360,91 euros destinados a planes de mejora de calidad 1.365.562,31 euros destinados a planes de control de tensión y 1.950.609,00 euros destinados a planes de limpieza de limpieza de los márgenes por los que discurran líneas eléctricas de distribución.

La financiación de estas obras será la siguiente:

- Con cargo a la tarifa para 2008 la cuantía total ascenderá a 3.096.413,51 euros repartida entre los planes de la siguiente forma:

- 2.169.840,23 euros destinados a obras para mejora de calidad.
- 341.390,58 euros destinados a obras para planes de control de tensión.
- 585.182,70 euros destinados a obras para planes de limpieza de vegetación.

- Con cargo a la Comunidad Autónoma de Aragón la cuantía total ascenderá a 1.506.738,49 euros repartida entre los planes de la siguiente forma:

- 1.301.904,14 euros destinados a obras para mejora de calidad.
- 204.834,35 euros destinados a obras para planes de control de tensión
- Con cargo a la empresa distribuidora Endesa Distribución Eléctrica la cuantía total ascenderá a 6.743.814,67 euros repartida entre los planes de la siguiente forma:
 - 4.602.100,98 euros destinados a obras para mejora de calidad.
 - 819.337,39 euros destinados a obras para planes de control de tensión
 - 1.322.376,30 euros destinados a obras para planes de limpieza de vegetación.

- Con cargo a la empresa distribuidora Instalaciones eléctricas Río Isábena la cuantía total ascenderá a 363.050,00 euros repartida entre los planes de la siguiente forma:

- 320.000,00 euros destinados a obras para mejora de calidad.
- 0,00 euros destinados a obras para planes de control de tensión
- 43.050,00 euros destinados a obras para planes de limpieza de vegetación.

- Con cargo a la empresa distribuidora Electra de Eriste la cuantía total ascenderá a 4.302,82 euros repartida entre los planes de la siguiente forma:

- 4.302,82 euros destinados a obras para mejora de calidad.

- Con cargo a la empresa distribuidora Electra Sallent la cuantía total ascenderá a 33.758,15 euros repartida entre los planes de la siguiente forma:

- 33.758,15 euros destinados a obras para mejora de calidad.

- Con cargo a la empresa distribuidora Distribuidora Escuer la cuantía total ascenderá a 56.709,10 euros repartida entre los planes de la siguiente forma:

- 56.709,10 euros destinados a obras para mejora de calidad.

- Con cargo a la empresa distribuidora Electra Escarrilla la cuantía total ascenderá a 60.951,89 euros repartida entre los planes de la siguiente forma:

- 60.951,89 euros destinados a obras para mejora de calidad.

- Con cargo a la empresa distribuidora Suministros eléctricos Isábena la cuantía total ascenderá a 129.793,60 euros repartida entre los planes de la siguiente forma:

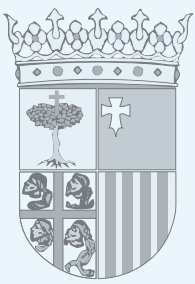
- 129.793,60 euros destinados a obras para mejora de calidad.

En consecuencia la financiación de cada una de las obras realizadas correspondientes a los planes de mejora de calidad y de control de tensión así como los planes de limpieza de la vegetación de las márgenes por donde discurran líneas eléctricas de distribución será calculada de acuerdo con la siguiente clasificación:

PORCENTAJES DE FINANCIACIÓN DE CADA UNA DE LA OBRAS			
	CCAA	TARIFA 2008	EMPRESA
Planes de mejora de calidad	15	25	60
Planes de control de tensión	15	25	60
Planes de limpieza de arbolado	0%	30	70

Tercera.—Presentación de certificaciones y liquidación

1.—Justificación de las obras y liquidaciones con cargo a la tarifa 2008.



El órgano competente de la comunidad autónoma remitirá a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria Turismo y Comercio las certificaciones de las obras realizadas conforme a lo establecido en el presente convenio para los planes de mejora de la calidad y control de tensión así como sus correspondientes actas de puesta en marcha junto con el informe donde se constaten los objetivos de calidad previstos de acuerdo con el artículo 48.2 de la Ley del Sector Eléctrico. En el caso de los planes de limpieza de los márgenes por donde discurren las líneas eléctricas de distribución el órgano competente de la comunidad autónoma remitirá a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria Turismo y Comercio las certificaciones de las actuaciones realizadas. La Dirección General de Política Energética y Minas las remitirá a la Comisión Nacional de Energía para que efectúe las liquidaciones correspondientes a las empresas distribuidoras con cargo a la cuenta abierta en régimen de depósito para estos efectos de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 la Orden ITC/3860/2007, de 28 de diciembre, por la que se revisan las tarifas eléctricas a partir del 1 de enero de 2008.

La fecha límite para presentar la última de las certificaciones de las obras realizadas y sus correspondientes actas de puesta en marcha con cargo a la cuantía de la tarifa 2008 será la fecha de expiración de vigencia del presente Convenio.

2.—Justificación del gasto de la aportación de la Comunidad Autónoma y forma de pago

El pago de la ayuda correspondiente a la comunidad autónoma de Aragón se realizará conforme a los convenios particulares establecidos entre el Departamento de Industria Comercio y Turismo y las empresas distribuidoras.

Cuarta.—Seguimiento del convenio

Sobre las obras certificaciones e informes recogidos en este convenio la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria Turismo y Comercio y el órgano competente de la comunidad autónoma podrán realizar las inspecciones y controles o solicitudes de información que considere convenientes directamente o a través de la Comisión Nacional de Energía.

Quinta.—Régimen jurídico del convenio

Este convenio tiene naturaleza administrativa. Se regirá por las estipulaciones en él contenidas y en lo no previsto en estas así como para la resolución de las dudas que pudieran presentarse por los principios de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

Las cuestiones litigiosas que pudieran suscitarse entre las partes durante la ejecución del mismo se intentarán resolver de mutuo acuerdo. Si no fuera posible alcanzar un acuerdo serán sometidas a la jurisdicción contencioso-administrativa.

Sexta.—Vigencia

La vigencia del convenio será de dos años a contar desde la fecha de su firma sin perjuicio de que si existiera partida tarifaria en años sucesivos pueda ser prorrogado en los términos cuantías y obras que se establezcan de común acuerdo siempre que ninguna de las zonas esté incluida en un plan más de dos años de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107.2.b) del «Inicio» Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre.

En todo caso podrá finalizar por:

- Finalización de los trabajos con anterioridad a la fecha límite de vigencia del convenio.
- Denuncia fehaciente de alguna de las partes comunicada al menos con un mes de antelación.
- Incumplimiento por alguna de las partes de las obligaciones previstas en el mismo.

Séptima.—Desarrollo del convenio

Este convenio se desarrollará mediante acuerdos particulares de colaboración con cada una de las empresas distribuidoras donde se definan programas temporales de mejora de la calidad aprobados en la comunidad autónoma. En cada uno de dichos acuerdos particulares se incluirán las obras integradas en los mismos de las relacionadas en los anexos al presente convenio mediante relación contenida asimismo en anexos al acuerdo correspondiente. Para la aplicación de este convenio los acuerdos deberán ser remitidos a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria Turismo y Comercio en un plazo máximo de 15 días desde su firma y contenidos dentro de la vigencia del presente convenio.

Y en prueba de conformidad con todo lo expuesto en cuyo contenido se afirman y ratifican suscriben el presente acuerdo por duplicado y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicados.

ANEXO 1

Relación de obras para planes de mejora de la calidad

Provincia	Denominación de la Obra	Municipio	Tipo de zona	Empresa Distribuidora	Inversión	Subvención Ministerio	Descripción de la inversión
TERUEL.	LAMT CALAMOCHA- BARRACHINA. 2ª FASE	CALAMOCHA, NAVARRETE	SU	ENDESA	280.000,00	70.000,00	Sustitución de línea de madera en mal estado por otra con torres metálicas y postes de hormigón. Unos 4 KM.
TERUEL.	VILLEL LSMY Y CT1 Y CT Bº TORREJON. 2ª FASE.	VILLEL	RD	ENDESA	75.000,00	18.750,00	LSMT (200 m) y Centro de Transformación prefabricado en el centro de la población.
TERUEL.	UTRILLAS. LSMT CT5 A CT6	UTRILLAS	RC	ENDESA	32.466,00	8.116,50	LSMT (320m) de unión entre los dos CTs para cierre de anillo.
TERUEL.	VILLEL-L/TORREBAJA. CAMBIO AISLAM. TORIL-MASEGOSO-EL VALLECILLO	VALLECILLO, TORIL, MASEGOSO.	RD	ENDESA	58.600,00	14.650,00	Cambio de aislamiento rígido muy antiguo por aislamiento ARVI 32 Y POLIMÉRICO.
TERUEL.	FOZ CALANDA. LA-SMT y CD TELEMANDADO BOMBEO.	ANDORRA, CALANDA	RC	ENDESA	128.715,00	32.178,75	LSMT de entrada salida 140 m y un CD Telemandado.
TERUEL.	REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO L. 25 KV TORRE DEL COMPTE	TORRE DEL COMPTE, VALDERROBRES	RD	ENDESA	94.000,00	23.500,00	Reforma de 2 KM de línea de madera picada po nueva línea con torres metálicas.
TERUEL.	PALOMAR DE ARROYOS CT N° 1 ENTR/SAL LAMT	PALOMAR DE ARROYOS, CASTEL DE CABRA	RD	ENDESA	40.000,00	10.000,00	1 Km de Línea de doble circuito de entrada a CT 1 de Palomar y reforma del Centro de Transformación.

TERUEL.	ELEVACION AGUAS CT CALLE SANTIAGO MONREAL DEL CAMPO.	MONREAL DEL CAMPO	RC	ENDESA	60.000,00	15.000,00	LSMT (400 m) para hacer cierre entre las dos líneas que alimentan Monreal y que están en isla.
TERUEL.	L. 15 KV GARGALLO CRIVILLEN	CRIVILLEN, GARGALLO,	RD	ENDESA	129.000,00	32.250,00	Nueva línea de 15 KV (4Km) para eliminar la SET CrivilLEN en lugar inaccesible y en muy malas condiciones.
TERUEL.	L. 15 KV ALBALATE URREA.	COMARCA BAJO MARTIN.	RD	ENDESA	38.000,00	9.500,00	1Km de línea nueva que sustituye a una de madera con aislamiento rígido en mal estado.
TERUEL.	L. 45 KV MARTIN DEL RIO CALAMOCHA	COMARCA CUENCAS MINERAS.	RD	ENDESA	120.000,00	30.000,00	Reforma crucetas línea
TERUEL.	L. 132 KV CALAMOCHA TERUEL	COMARCA DE TERUEL Y JILOCA.	RD	ENDESA	150.000,00	37.500,00	Reforma línea. Regrecidos apoyos por distancias reglamentarias.
TERUEL.	L. 45 KV ALBALATE ALCAÑIZ	COMARCA DEL JILOCA	RD	ENDESA	75.000,00	18.750,00	Reforma crucetas línea
HUESCA	TMT Nuevo Nudo Peñalba (S04344) L/BUJARALLOZ	BUJARALLOZ	RC	ENDESA	79.417,18	19.854,30	Centro de seccionamiento 3L para seccionar línea general de Monegros y derivación Valcuerna. Cierre entre Lastanosa, Monegros y futura Valfarfa
HUESCA	TELEMANDO NUEVO NUDO TRAMACED (Unión Grañén-Marcén)	GRAÑEN	RC	ENDESA	66.224,12	16.556,03	Centro de seccionamiento 2L para conectar SET Huesca Este, Grañén y Marcén
HUESCA	NUEVO CD TORLA-2	TORLA	RC	ENDESA	49.995,95	12.498,99	Nuevo CD con la RSMT necesaria para reducir saturación del existente y caídas de tensión en BT
HUESCA	NUEVO CD FONZ-2	FONZ	RD	ENDESA	58.335,99	14.584,00	Nuevo CD con la RSMT necesaria para reducir saturación de los existentes y caídas de tensión en BT

HUESCA	NUEVO CD BARRON - FRAGA	FRAGA	SU	ENDESA	80.380,59	20.095,15	Nuevo CD para reducir saturación de los existentes y caídas de tensión en BT
HUESCA	TMT HU60642 Latido Tamarite	TAMARITE	RC	ENDESA	79.125,80	19.781,45	Reforma de CD 3L+1P, habilitando telemando para telemandar la doble alimentación de la localidad de Tamarite de Litera
HUESCA	TMT Tatoma Armentera L/Castejón del Puente	CASTEJON DEL PUENTE	RD	ENDESA	25.807,70	6.451,93	Instalación de telemando en CD 3L+1P existente para conmutar suministro a Polígono Armentera de Monzón
HUESCA	TMT Z07954 CD Sariñena	SARIÑENA	RC	ENDESA	87.720,53	21.930,13	Telemando de CD 4L+2P existente para dividir la red de la localidad de Sariñena y conmutar entre SET Lastanosa y futura SET Sariñena
HUESCA	TMT HU60667 Carretera Pueyo (Monzón)	MONZON	SU	ENDESA	43.224,36	10.806,09	Telemando de CD 3L+1P existente para separar parte rural y semiurbana de la red de Monzón
HUESCA	TMT Z08024 Secto. La Cruz Bujaraloz	BUJARALOZ	RC	ENDESA	72.369,50	18.092,38	Telemando de nuevo CD 4L+1P para dividir la red general de Monegros y conmutar la derivación a Valfara
HUESCA	TMT Z07739 Cuello Huesca (Unión Walqa-Plasencia)	PLASENCIA DE JALON	RD	ENDESA	39.929,97	9.982,49	Nuevo CD 3L para unir la red de SET Walqa y futura SET Esquedas
HUESCA	TMT Nudo Torralba M04177 L/TORRALBA (Unión Grañén-Tardienta)	TORRALBA	RD	ENDESA	70.689,63	17.672,41	Nuevo CD 3L para conmutar las redes de SET Grañén, Tardienta y Marcén
HUESCA	L/BUJARALOZ 25 KV. Derivacion Moncalvet (Sariñena)	MONCALVET	RD	ENDESA	173.163,72	43.290,93	Reforma de línea de 2,5 km en antena. La actual es madera, varilla CU y aislamiento rígido
HUESCA	TMT PM6 Albella. L/FISCAL	FISCAL	RD	ENDESA	25.807,70	6.451,93	seccionamiento telemandado para separar de la red de Fiscal la línea de varilla de hierro a San Martín de La Solana

HUESCA	TMT Z67069 Sec. Armentera Hidracinca (Monzón)	MONZON	SU	ENDESA	51.123,87	12.780,97	Instalación de telemando en CD 3L+1P existente para conmutar suministro a Polígono Armentera de Monzón
HUESCA	INSTALAR PM6 TELEMANDADO L/ARIAS1	GRAUS	SU	ENDESA	19.653,09	4.913,27	Nuevo seccionamiento telemandado para separar la zona rural de la industrial en Graus
HUESCA	INSTALAR PM6 TELEMANDADO L/SANTALIESTRA	SANTALIESTRA	RD	ENDESA	19.653,09	4.913,27	Nuevo seccionamiento telemandado para dividir la línea de Santaliestra
HUESCA	SE CANDANCHU TELEMANDO Z07410 RIOSETA	CANDANCHU	RC	ENDESA	33.290,24	8.322,56	Reforma de CD 3L+1P existente para seccionar línea general y derivación al núcleo de Almudévar
HUESCA	TELEMANDO TALLER ALMUDEVAR Z07885	ALMUDEVAR	RC	ENDESA	42.499,46	10.624,87	Nuevo CD 3L para seccionar línea general de La Fueva y derivación a Troncedo
HUESCA	TELEMANDO NUEVO CD NUJDO TRONCEDO	TRONCEDO	RD	ENDESA	64.569,06	16.142,27	Reforma de CD 3L+1P para seccionar línea general en Sabiñanigo y dotar de protecciones a la derivación a Yebra de Basa
HUESCA	TELEMANDO CD PRESA SALTO SABIÑANIGO Z07465	SABIÑANIGO	SU	ENDESA	32.320,62	8.080,16	Instalación de seccionamientos para seccionar la derivación a Biscarrués y dividir la línea a Riglos
HUESCA	INST INTOR SEC TELEMANDO PM6 ERES M04189 Y RIGLOS M17017 15 KV	ERES	RD	ENDESA	40.000,00	10.000,00	Reformar línea existente
HUESCA	LAAT 132 KV Huesca-Monzon entre apoyos nº 210 a 225	MONZON	SU	ENDESA	250.000,00	62.500,00	Reformar línea existente
HUESCA	LAAT 45 kV Villanúa-Anso	HECHO, ANSO	RD	ENDESA	150.000,00	37.500,00	Reformar línea existente

HUESCA	LAAT 132 KV Laspuña - Argone	LASPUÑA	RD	ENDESA	850.000,00	212.500,00	Reformar línea existente. Recreidos, aislamiento y peanas
HUESCA	LAAT 45 KV Jabarrella-Javierrelatre	JABARRELLA	RD	ENDESA	200.000,00	50.000,00	Reformar aislamiento línea existente.
HUESCA	SET Argoné. Posición Laspuña	LASPUÑA	RD	ENDESA	120.000,00	30.000,00	Mejora red distribución entorno.
HUESCA	SET Laspuña. Posición Argoné	CAMPO	RC	ENDESA	360.000,00	90.000,00	Mejora red distribución entorno.
HUESCA	Eriste-Cerler Posiciones 25 kv en SET y DC 25 kv Eriste-San José	BENASQUE	RC	ENDESA	400.000,00	100.000,00	Reforma de línea a Benasque y Cerler por doble circuito, separando en la SET Eriste en 2 interruptores de cabecera, discriminando la afectación
ZARAGOZA	SUBTERRÁNEAS ALTA Y MEDIA TENSION Y NUEVAS SALIDAS SET 45/15 KV ALFAMEN	ALFAMIÉN	RC	ENDESA	680.000,00	170.000,00	Nueva construcción de líneas de 45 y 15 kv y reforma de existentes para permitir la salida de potencia desde la nueva Subestación de Alfamén
ZARAGOZA	PLAN MEJORA CALIDAD SUMINISTRO OSERA-MONGRILLO-FARLETE	OSERA, FARLETE, MONEGRILLO	RD	ENDESA	435.000,00	108.750,00	Instalación 2 Centro de distribución y reforma aislamiento en la línea de MT
ZARAGOZA	REFORMA LAMT 15 KV LETUX - AZUARA	LETUX, AZUARA	RD	ENDESA	150.000,00	37.500,00	Reforma de 5.261 metros de LAMT, sustituyendo la línea existente por una nueva instalación
ZARAGOZA	TELEMANDO CD CABAÑAS N° 10 L/SET LA ALMUNIA-SALESIANOS	LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA	SU	ENDESA	85.487,53	21.371,88	Reforma completa de instalación
ZARAGOZA	TELEMANDO CD ZUFRISA LINEA SET LA ALMUNIA-CALATORAO	CALATORAO	RC	ENDESA	21.173,24	5.293,31	Reforma completa de instalación

ZARAGOZA	TELEMANDO AEREO (2) PM6 LINEA SET TARAZONA-MONTEAGUDO	TARAZONA	SU	ENDESA	39.306,18	9.826,55	TELEMANDO AEREO PM6
ZARAGOZA	TELEMANDO AEREO PM6 POST PANIZA PISCINAS L/SET CARINENA-PANIZA	PANIZA	RD	ENDESA	19.653,09	4.913,27	TELEMANDO AEREO PM6
ZARAGOZA	TELEMANDO AEREO PM6 L/SET LA ALUMINA-SALESIANOS	LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA	SU	ENDESA	19.653,09	4.913,27	Reforma completa de instalación
ZARAGOZA	MEJORA SUMINISTRO AZUARA	AZUARA	RD	ENDESA	156.812,00	39.203,00	Instalación 2 Centro de distribución y Tendido de 555 metros de RSMT a 15 KV
ZARAGOZA	REFORMA SET VILLANUEVA Y AMPLIACION DE POTENCIA 25 MVA 45/15 KV	VILLANUEVA DE GALLEGO	SU	ENDESA	800.000,00	200.000,00	REFORMA SET VILLANUEVA Y AMPLIACION DE POTENCIA 25 MVA 45/15 KV
ZARAGOZA	ESCATRON. SALIDAS M.T. 25 KV DE SET.	ESCATRON	RC	ENDESA	37.000,00	9.250,00	Mejora red distribución entorno.
ZARAGOZA	CT VILLAR DE LOA NAVARROS Nº 1	VILLAR DE LOS NAVARROS	RD	ENDESA	30.000,00	7.500,00	Reforma de centro de transformación.
ZARAGOZA	L. 25 KV SASTAGO ESCATRON-CIERRE.	SASTAGO	RD	ENDESA	160.000,00	40.000,00	LAMT (1,5 Km) cierre entre dos lineas en isia.
ZARAGOZA	L. 15 KV VILLAR DE LOS NAVARROS-HERRERA	VILLAR Y HERRERA DE LOS NAVARROS	RD	ENDESA	170.000,00	42.500,00	Sustitución de línea de madera en mal estado por otra con torres metáli. y postes de horm-gon.Unos 6 KM.
HUESCA	Reforma en centro de entrega de energía "Laguairres"	CAPELLA	RD	IE Río Isabena	32.000,00	8.000,00	Realización de selectividad para mejora de la calidad de servicio

HUESCA	Centro de entrega Valle Bardaji	BARDAJI	RD	IE Río Isabena	15.000,00	3.750,00	Telemando, Scada y mejora de Calidad de Suministro en Arén, Campo, Capella, Horadada y Graus, en el Valle de Isabena
HUESCA	Centro de seccionamiento Cajigar	CAJIGAR	RD	IE Río Isabena	15.000,00	3.750,00	
HUESCA	Centro de entrega de energía Laguarres	CAPELLA	RD	IE Río Isabena	2.000,00	500,00	
HUESCA	SET Mazana	GRAUS	RD	IE Río Isabena	15.000,00	3.750,00	
HUESCA	SET Puebla de Roda	ISABENA	RD	IE Río Isabena	10.000,00	2.500,00	
HUESCA	Centro de seccionamiento Biascas de Obarra	VERACRUZ	RD	IE Río Isabena	2.000,00	500,00	
HUESCA	Piniello 1	VAL DE LIERP	RD	IE Río Isabena	15.000,00	3.750,00	
HUESCA	Piniello 2	VAL DE LIERP	RD	IE Río Isabena	10.000,00	2.500,00	
HUESCA	Repetidor Chordal	ISABENA	RD	IE Río Isabena	59.600,00	14.900,00	
HUESCA	Centro de Transform. Chordal	ISABENA	RD	IE Río Isabena	66.000,00	16.500,00	

HUESCA	Mejora de redes de distribución de BT en 12 poblaciones en La Ribagorza	- Esdolomada y Carrasquero del T.M. de Isábena. - Balazanz, Rincon y Badia en Guel. - Pascualet del T.M. de Monesma y Cajigar. - Santa Maura y Beleder del T.M. del Valle de Bardaji. - Paderniu, Serrate, Obago y Piniello del T.M. de Valle de Lierp.	RD	IE Río Isabena	225.733,33	56.433,33
HUESCA	Centro de seccionamiento Biascas de O Veracruz	VERACRUZ	RD	IE Río Isabena	66.000,00	16.500,00
HUESCA	Reforma de apoyo a la MT y transformador "la Pagueta"	ERISTE	RD	Electra de Eriste	7.171,36	1.792,84
HUESCA	LAT 150 m y 11 KV y nuevo centro de mando y protección	SALLENT	RD	Electra Sallent	56.263,59	14.065,90
HUESCA	Línea subterránea 20 kV y nuevo CT de 250 KVA	ESCUER	RD	Distribuidora Escuer	94.515,17	23.628,79

HUESCA	Mejora de red de distribución y nuevo CT de 500 KVA	ESCARRILLA	RD	Electra Escarrilla	101.586,49	25.396,62
HUESCA	Suministro a núcleos de Bascas de Obarra y Serraduy	SERRADUY	RD	Suministros Eléctricos Isabena	216.322,67	54.080,67
TOTAL ACTUACIONES POR CALIDAD DE SUMINISTRO					8.679.360,91	2.169.840,26

ANEXO II

Relación de obras para mejora de control de tensión

TERUEL,	TORRECILLA EL REBOLLAR SUSTITUCION y ACOM M,T, A CT N° 1	TORRECILLA DEL REBOLLAR,	RD	ENDESA	20.000,00	5.000,00	Reforma de entrada de línea a CT y centro de transformación,
TERUEL,	ANDORRA, LSMT y CT CALLE PROGRESO	ANDORRA	RC	ENDESA	70.000,00	17.500,00	Nuevo CT telemandado subterráneo,
TERUEL,	TERUEL REF CT CARREL	TERUEL	U	ENDESA	27.972,00	6.993,00	Reforma de CT cabinas,
TERUEL,	LA OPORTUNA-I/POZO SAN JUAN 30 KV., Paso a 15 KV del poblado minero Andorra: 2ª FASE	ANDORRA	RC	ENDESA	40.000,00	10.000,00	LSMT y varios CTs realizados para alimentar poblado desde redes de 15 KV,

TERUEL,	CT URREA DE GAEN N° 1 REFORMA	URREA DE GAEN	RD	ENDESA	29.000,00	7.250,00	Reforma de CT,
TERUEL,	PUIGMORENO, REFORMA CT YTELEM CT-1	PUIGMORENO,	RD	ENDESA	28.000,00	7.000,00	Reforma y telemando de CT,
TERUEL,	SUSTITUCION CT 1 BARRIO PEÑARROYAS DE MONTALBAN,	MONTALBAN	RC	ENDESA	15.000,00	3.750,00	Montaje de caseta a pie de torre para colocar CT interperie a interior,
HUESCA	SEIRA 110/25, NUEVO TFO 20 MVA CON POSICIONES EN 220 Y 25 KV Y REFORMADE LINEAS DE 25 KV SEIRA-SESUE (11 KM) Y SESUE-ERISTE (6 K	SEIRA	RD	ENDESA	111.088,00	27.772,00	SEIRA 110/25, NUEVO TFO 20 MVA CON POSICIONES EN 220 Y 25 KV Y REFORMADE LINEAS DE 25 KV SEIRA-SESUE (11 KM) Y SESUE-ERISTE (6 K
HUESCA	REFORMA TELEMANDO CD RIO GRAUS Z08069	GRAUS	SU	ENDESA	32.320,62	8.080,16	REFORMA TELEMANDO CD RIO GRAUS Z08069
HUESCA	PLAN HUESCA (cambio tensión de 10 a 15 KV)	HUESCA	U	ENDESA	598.889,00	149.722,25	cambio tensión de 10 a 15 KV
ZARAGOZA	ADECUACION RED BAJA TENSION FUENDETODOS	FUENDETODOS	RD	ENDESA	50.000,00	12.500,00	Tendido de 700 metros y desmontaje red aérea
ZARAGOZA	NUEVO CENTRO DISTRIBUCION TELEMANDADO SAVIÑAN	SAVIÑAN	RD	ENDESA	98.292,69	24.573,17	Centro de distribución telemandado
ZARAGOZA	CAMBIO TENSION DE 6 KV a 15 KV LA ZAIDA	LA ZAIDA ALBORGE ALFORQUE CINCO OLIVAS	RD	ENDESA	170.000,00	42.500,00	Eliminación red de MT a 6 kv dependiente de la SET Sástago pasando a 15 Kv

ZARAGOZA	SASTAGO-MENUZA, CAMBIO DE TENSION de 6 a 25 KV, 2ª FASE	SASTAGO,	RD	ENDESA	25.000,00	6.250,00	SASTAGO-MENUZA, CAMBIO DE TENSION de 6 a 25 KV, 2ª FASE
ZARAGOZA	ADECUACION RED BAJA TENSION TABUENCA	TABUENCA	RD	ENDESA	50.000,00	12.500,00	Tendido de 1300 metros de red trenzada de BT y desmontaje RBT desnudo
	TOTAL ACTUACIONES CONTROL DE TENSION				1.365.562,31	341.390,60	

ANEXO III
Relación de Obras para limpieza de vegetación de las márgenes por donde discurren líneas eléctricas de distribución

Provincia	Denominación de la obra	Población	Tipo de zona	Empresa distribuidora	Inversión	Subvención MINER	Descripción de la inversión
HUESCA	IP-CH JACA 132KV	VILLANUA	RD	ENDESA	127.534,00	38.260,20	Limpieza de vegetación. Unos 4 Km de apertura de senda.
HUESCA	SABIÑANIGO - JABARRELLA 45 KV	IBORT	RD	ENDESA	39.850,00	11.955,00	Limpieza de vegetación. Unos 34 Km de apertura de senda.
HUESCA	LAFORTUNADA - LASPUÑA 132KV	LASPUÑA	RD	ENDESA	15.596,00	4.678,80	Limpieza de vegetación. Unos 21 Km de apertura de senda.
TERUEL	LAOPTUNA - CALANDA 45KV	CRIVILLEN	RD	ENDESA	12.784,00	3.835,20	Limpieza de vegetación. Unos 18 Km de apertura de senda.
TERUEL	ALBALATE - ALCAÑIZ 45KV	ALBALATE	RC	ENDESA	14.721,00	4.416,30	Limpieza de vegetación. Unos 28 Km de apertura de senda.

TERUEL	ANDORRA - ESTERCUEL 45KV	ESTERCUEL	RD	ENDESA	36.282,00	10.884,60	Limpieza de vegetación. Unos 38 Km de apertura de senda.
HUESCA	MONZON - EL GRADO 66 KV	ENATE	RD	ENDESA	36.488,00	10.946,40	Limpieza de vegetación. Unos 28 Km de apertura de senda.
HUESCA	HUESCA ESTE - PERTUSA 45KV	ANTILLON	RD	ENDESA	21.047,00	6.314,10	Limpieza de vegetación. Unos 29 Km de apertura de senda.
HUESCA	CANALROYA - CANDANCHU 45KV	CANFRAC	RD	ENDESA	20.620,00	6.186,00	Limpieza de vegetación. Unos 21 Km de apertura de senda.
HUESCA	VILLANUA - JACA 45KV	CASTIELLO	RD	ENDESA	15.758,00	4.727,40	Limpieza de vegetación. Unos 18 Km de apertura de senda.
HUESCA	SABIÑANIGO - LANUZA 132 KV	BIESCAS	SU	ENDESA	107.668,00	32.300,40	Limpieza de vegetación. Unos 58 Km de apertura de senda.
HUESCA	LA RALLA - HUESCA 132 KV	AYERBE	RD	ENDESA	29.793,00	8.937,90	Limpieza de vegetación. Unos 27 Km de apertura de senda.
HUESCA	HUESCA - MONZON 132 KV	SIETAMO/SELGUA	RD	ENDESA	17.030,00	5.109,00	Limpieza de vegetación. Unos 2 Km de apertura de senda.
HUESCA	SECTO SABIÑANIGO - JACA SUR 132 KV	IBORT	RD	ENDESA	44.060,00	13.218,00	Limpieza de vegetación. Unos 39 Km de apertura de senda.
HUESCA	JAVIERRELATRE-MONREPOS 45KV	SERUE	RD	ENDESA	24.060,00	7.218,00	Limpieza de vegetación. Unos 28 Km de apertura de senda.
HUESCA	SABIÑANIGO-SARVISE 45KV	YEBRA DE BASA SASA	RD	ENDESA	61.051,00	18.315,30	Limpieza de vegetación. Unos 7 Km de apertura de senda.
HUESCA	MONREPOS-HUESCA 45KV	APIES BELSUE	RD	ENDESA	29.793,00	8.937,90	Limpieza de vegetación. Unos 63 Km de apertura de senda.

HUESCA	CARCAVILLA-LARALLA 132KV	RIGLOS	RD	ENDESA	21.258,00	6.377,40	Limpieza de vegetación. Unos 24 Km de apertura de senda.
HUESCA	SECTO SABIÑANIGO- CARTIRANA132 KV	SABIÑANIGO	SU	ENDESA	12.762,00	3.828,60	Limpieza de vegetación. Unos 12 Km de apertura de senda.
TERUEL	CNV TERUEL NORTE	TERUEL	U	ENDESA	22.762,00	6.828,60	Limpieza de vegetación. Unos 3 Km de apertura de senda.
HUESCA	SET. AINSA-SECCTO. GUASO	AINSA-SOBRARBE	RC	ENDESA	118.847,00	35.654,10	Limpieza de vegetación. Unos 28 Km de apertura de senda.
HUESCA	SECDOR. SILO CANTERA-SECDOR.HORPISA TORRIJOS	JACA	SU	ENDESA	44.329,00	13.298,70	Limpieza de vegetación. Unos 39 Km de apertura de senda.
HUESCA	LAMT BURGUI	BURGUI	RC	ENDESA	26.510,00	7.953,00	Limpieza de vegetación. Unos 8 Km de apertura de senda.
HUESCA	SECDOR. HORPISA TORRIJOS-DER. CASTIELLO	CASTIELLO	RC	ENDESA	40.359,00	12.107,70	Limpieza de vegetación. Unos 38 Km de apertura de senda.
HUESCA	DER. CASTIELLO-CH CASTIELLO	CASTIELLO	RC	ENDESA	3.419,00	1.025,70	Limpieza de vegetación. Unos 8 Km de apertura de senda.
HUESCA	CH CASTIELLO-CT ARATORES	CASTIELLO	RC	ENDESA	16.455,00	4.936,50	Limpieza de vegetación. Unos 22 Km de apertura de senda.
HUESCA	LAMT ANZANIGO	LA SOTONERA	RC	ENDESA	94.440,00	28.332,00	Limpieza de vegetación. Unos 116 Km de apertura de senda.
HUESCA	NOVALES-ARGAVIESO	ARGAVIESO	RC	ENDESA	12.178,00	3.653,40	Limpieza de vegetación. Unos 11 Km de apertura de senda.
HUESCA	LAMT BARBASTRO-PERAL TILLA	PERAL TILLA	RC	ENDESA	7.853,00	2.355,90	Limpieza de vegetación. Unos 8 Km de apertura de senda.

HUESCA	LAMT PONT-ARGONE	VERACRUZ	RC	ENDESA	99.411,00	29.823,30	Limpieza de vegetación. Unos 87 Km de apertura de senda.
HUESCA	LAMT MEDIANO	ABIZANDA	RC	ENDESA	49.705,00	14.911,50	Limpieza de vegetación. Unos 194 Km de apertura de senda.
HUESCA	LAMT MORILLO	CAMPO	RC	ENDESA	12.426,00	3.727,80	Limpieza de vegetación. Unos 47 Km de apertura de senda.
HUESCA	LAMT CINCA-HIDRACINCA	MONZON	SU	ENDESA	16.568,00	4.970,40	Limpieza de vegetación. Unos 18 Km de apertura de senda.
TERUEL	VALDERROBRES-'LA FRESNEDA	LA FRESNEDA.	RD	ENDESA	24.000,00	7.200,00	Limpieza de vegetación. Unos 8 Km de apertura de senda.
TERUEL	VALDERROBRES- CALACEITE	CALACEITE	RC	ENDESA	20.340,00	6.102,00	Limpieza de vegetación. Unos 6 Km de apertura de senda.
TERUEL	VALDERROBRES- VALDERROBRES-2	VALDERROBRES	RC	ENDESA	18.000,00	5.400,00	Limpieza de vegetación. Unos 6 Km de apertura de senda.
TERUEL	VALDERROBRES- 'PEÑARROYA DE TASTAVINS	PEÑARROYA DE TASTAVINS	RD	ENDESA	38.000,00	11.400,00	Limpieza de vegetación. Unos 13 Km de apertura de senda.
TERUEL	VALDERROBRES- VALDERROBRES-1	VALDERROBRES	RC	ENDESA	2.000,00	600,00	Limpieza de vegetación. 1 Km de apertura de senda.
TERUEL	LECERA-'MUNIESA	MUNIESA	RC	ENDESA	15.000,00	4.500,00	Limpieza de vegetación. Unos 5 Km de apertura de senda.
TERUEL	MARTIN DEL RIO- 'PORTALRUBIO	PORTALRUBIO ALPEÑES	RC	ENDESA	4.000,00	1.200,00	Limpieza de vegetación. 12 Km de apertura de senda.
TERUEL	MARTIN DEL RIO- 'UTRILLAS	UTRILLAS	RC	ENDESA	3.000,00	900,00	Limpieza de vegetación. 1 Km de apertura de senda.

TERUEL	CASPE- MAELLA	MAELLA	RC	ENDESA	18.000,00	5.400,00	Limpieza de vegetación. Unos 6 Km de apertura de senda.
TERUEL	MAELLA- CALACEITE (tramo prov. Zaragoza)	CALACEITE	RC	ENDESA	6.000,00	1.800,00	Limpieza de vegetación. Unos 2 Km de apertura de senda.
TERUEL	MAELLA- NONASPE	FABARA NONASPE	RD	ENDESA	27.000,00	8.100,00	Limpieza de vegetación. Unos 9 Km de apertura de senda.
TERUEL	MAELLA- CALACEITE (tramo TORRE DEL COMPTEprov. Teruel)	TORRE DEL COMPTE	RD	ENDESA	10.805,00	3.241,50	Limpieza de vegetación. Unos 3 Km de apertura de senda.
TERUEL	ALCAÑIZ- PARQUE RENFE	ALCAÑIZ	SU	ENDESA	6.135,00	1.840,50	Limpieza de vegetación. Unos 2 Km de apertura de senda.
TERUEL	MOLINO MAYOR- URB. INSTITUTO	ALCAÑIZ	SU	ENDESA	3.803,00	1.140,90	Limpieza de vegetación. 1 Km de apertura de senda.
TERUEL	CASPE- ENAGAS	CASPE	SU	ENDESA	2.580,00	774,00	Limpieza de vegetación. 1 Km de apertura de senda.
TERUEL	CRIVILLEN- CRIVILLEN	CRIVILLEN	RC	ENDESA	7.480,00	2.244,00	Limpieza de vegetación. Unos 25 Km de apertura de senda.
TERUEL	ALBALATE- CENTRALES	ALBALATE	RC	ENDESA	12.100,00	3.630,00	Limpieza de vegetación. Unos 4 Km de apertura de senda.
TERUEL	CASPE- RENFE	CASPE	RC	ENDESA	13.430,00	4.029,00	Limpieza de vegetación. Unos 45 Km de apertura de senda.
TERUEL	CALANDA- OCISA	CALANDA	RC	ENDESA	9.154,00	2.746,20	Limpieza de vegetación. Unos 3 Km de apertura de senda.
TERUEL	SASTAGO- ESCATRON	ESCATRON SASTAGO	RC	ENDESA	14.000,00	4.200,00	Limpieza de vegetación. Unos 35 Km de apertura de senda.

TERUEL	TERUEL-MORA	MORA VALBONA PUEBLA VALVERDE	RC	ENDESA	75.000,00	22.500,00	Limpieza de vegetación. Unos 20 Km de apertura de senda.
TERUEL	TERUEL-ALFAMBRA	VILVALBA BAJA TORTAJADA CUEVAS	RC	ENDESA	6.000,00	1.800,00	Limpieza de vegetación. Unos 2 Km de apertura de senda.
TERUEL	TERUEL-CORBALAN	CORBALAN	RC	ENDESA	6.000,00	1.800,00	Limpieza de vegetación. Unos 2 Km de apertura de senda.
TERUEL	TERUEL-TERUEL	TERUEL	U	ENDESA	2.000,00	600,00	Limpieza de vegetación. Unos 05 Km de apertura de senda.
TERUEL	TERUEL-POLIGONO	TERUEL	U	ENDESA	6.000,00	1.800,00	Limpieza de vegetación. Unos 2 Km de apertura de senda.
TERUEL	TERUEL-CELLA	CELLA MONTERDE	RC	ENDESA	5.000,00	1.500,00	Limpieza de vegetación. 15 Km de apertura de senda.
TERUEL	LA PUEBLA DE VALVERDE-MORA	PUEBLA DE VALVERDE MORA VALBONA	RC	ENDESA	3.000,00	900,00	Limpieza de vegetación. 1 Km de apertura de senda.
TERUEL	LA PUEBLA DE VALVERDE-TERUEL	FORMICHE CASTELLAR CABRA	RC	ENDESA	3.000,00	900,00	Limpieza de vegetación. 1 Km de apertura de senda.
TERUEL	LA PUEBLA DE VALVERDE-SARRION	SARRION	RD	ENDESA	9.000,00	2.700,00	Limpieza de vegetación. Unos 3 Km de apertura de senda.
TERUEL	ALBENTOSA-MANZANERA	MANZANERA	RD	ENDESA	4.000,00	1.200,00	Limpieza de vegetación. 15 Km de apertura de senda.
TERUEL	ALBENTOSA-LA ESCALERUELA 1	ALBENTOSA	RD	ENDESA	4.000,00	1.200,00	Limpieza de vegetación. 15 Km de apertura de senda.
TERUEL	ALBENTOSA-LA ESCALERUELA 2	ALBENTOSA	RD	ENDESA	4.200,00	1.260,00	Limpieza de vegetación. 15 Km de apertura de senda.

TERUEL	VILLANUEVAS-SEGORBE	ALBENTOSA	RD	ENDESA	3.500,00	1.050,00	Limpieza de vegetación. 1 Km de apertura de senda.
TERUEL	VILLANUEVAS-RUBIELOS	RUBIELOS FUENTES DE RUBIELOS	RD	ENDESA	4.000,00	1.200,00	Limpieza de vegetación. 15 Km de apertura de senda.
TERUEL	VILLANUEVAS-VENTA 1	ALBENTOSA	RD	ENDESA	5.000,00	1.500,00	Limpieza de vegetación. 15 Km de apertura de senda.
TERUEL	VILLANUEVAS-VENTA 2	ALBENTOSA	RD	ENDESA	5.000,00	1.500,00	Limpieza de vegetación. 15 Km de apertura de senda.
TERUEL	VILLEL-CAMARENA	CAMARENA DE LA SIERRA	RD	ENDESA	13.000,00	3.900,00	Limpieza de vegetación. Unos 4 Km de apertura de senda.
TERUEL	VILLEL-CASTIELFABIB	TRAMACASTIEL LIBROS	RD	ENDESA	25.000,00	7.500,00	Limpieza de vegetación. Unos 8 Km de apertura de senda.
TERUEL	VILLEL-TERUEL	VILLASTAR VILLEL	RC	ENDESA	4.000,00	1.200,00	Limpieza de vegetación. 15 Km de apertura de senda.
TERUEL	ALCALA DE LA SELVA-GUDAR	ALCALA DE LA SELVA GUDAR.	RC	ENDESA	2.000,00	600,00	Limpieza de vegetación. 05 Km de apertura de senda.
TERUEL	ALCALA DE LA SELVA-LINARES	LINARES MOSQUERUELA PUERTOMINGALV	RC	ENDESA	25.000,00	7.500,00	Limpieza de vegetación. Unos 8 Km de apertura de senda.
TERUEL	ALIAGA-MIASA	ALIAGA	RC	ENDESA	2.000,00	600,00	Limpieza de vegetación. Unos 05 Km de apertura de senda.
TERUEL	ALIAGA-FORTANETE	FORTANETE PITARQUE CANTAVIEJA	RC	ENDESA	3.200,00	960,00	Limpieza de vegetación. 1 Km de apertura de senda.
TERUEL	ALIAGA-CAMARILLAS	CAMARILLAS AGUILLAR JORCAS	RC	ENDESA	5.000,00	1.500,00	Limpieza de vegetación. 15 Km de apertura de senda.

TERUEL	ALIAGA-MEZQUITA	MEZQUITA HINOJOSA JARQUE Y	RD	ENDESA	4.500,00	1.350,00	Limpieza de vegetación. 15 Km de apertura de senda.
TERUEL	CELLA-ALBARRACIN	SIERRA DE ALBARRACIN.	RC	ENDESA	5.800,00	1.740,00	Limpieza de vegetación. Unos 2 Km de apertura de senda.
TERUEL	CELLA-MONTERDE	MONTERDE BRONCHALES ORIHUELA.	RD	ENDESA	5.000,00	1.500,00	Limpieza de vegetación. 15 Km de apertura de senda.
TERUEL	CELLA-VILLARQUEMADO	VILLARQUEMADO.	RC	ENDESA	2.500,00	750,00	Limpieza de vegetación 1 Km de apertura de senda.
TERUEL	CELLA-SANTA EULALIA	SANTA EULALIA	RC	ENDESA	2.000,00	600,00	Limpieza de vegetación. 05 Km de apertura de senda.
TERUEL	MONREAL- IRIDA-BUEÑA	ARGENTE BUENA AGUATON VISIEDO	RD	ENDESA	7.000,00	2.100,00	Limpieza de vegetación. Unos 2 Km de apertura de senda.
TERUEL	MONREAL- CALAMOCHA	CALAMOCHA MONREAL DEL CAMPO.	RC	ENDESA	3.000,00	900,00	Limpieza de vegetación. 1 Km de apertura de senda.
TERUEL	MONREAL- VILLAFRANCA	VILLAFRANCA MONREAL DEL CAMPO	RC	ENDESA	2.500,00	750,00	Limpieza de vegetación. 1 Km de apertura de senda.
TERUEL	MONREAL- OJOS NEGROS	OJOS NEGROS BLANCAS ODON PERACENSE.	RC	ENDESA	11.200,00	3.360,00	Limpieza de vegetación. Unos 4 Km de apertura de senda.
TERUEL	CALAMOCHA- CAMINREAL	CAMINREAL	RC	ENDESA	2.500,00	750,00	Limpieza de vegetación. 05 Km de apertura de senda.
TERUEL	CALAMOCHA- CUCALON	CUCALON	RC	ENDESA	13.000,00	3.900,00	Limpieza de vegetación. 4 Km de apertura de senda.
TERUEL	CALAMOCHA- CALAMOCHA SUR	CALAMOCHA.	RC	ENDESA	1.500,00	450,00	Limpieza de vegetación. 05 Km de apertura de senda.

TERUEL	CALAMOCHA- CALAMOCHA NORTE	CALAMOCHA.	RC	ENDESA	1.000,00	300,00	Limpieza de vegetacion.. 05 Km de apertura de senda.
TERUEL	CALAMOCHA- NAVARRETE	NAVARRETE.	RC	ENDESA	3.500,00	1.050,00	Limpieza de vegetacion.. 1 Km de apertura de senda.
TERUEL	CALAMOCHA- DAROCA	LUCO DE JILOCA BAGUENA BURBAGUENA.	RD	ENDESA	6.300,00	1.890,00	Limpieza de vegetacion.. 1 Km de apertura de senda.
ZARAGOZA	LLUMES - CALMARZA	MONTERDE CALM ARZA	RD	ENDESA	2.280,00	684,00	Limpieza de vegetacion.. 1 Km de apertura de senda.
ZARAGOZA	SET. DAROCA-CT. BADULES	BADULES	RC	ENDESA	2.750,00	825,00	Limpieza de vegetacion.. 1 Km de apertura de senda.
ZARAGOZA	SET. ATECA-SECTO. VILLALENGUA COOP.	ATECA	RC	ENDESA	2.880,00	864,00	Limpieza de vegetacion.. 1 Km de apertura de senda.
ZARAGOZA	REQUIJADA-SECTO. LA VILUEÑA	REQUIJADA	RC	ENDESA	1.450,00	435,00	Limpieza de vegetacion.. 1 Km de apertura de senda.
ZARAGOZA	DERIVACION A CT. ALUENDA	ALUENDA	RC	ENDESA	6.200,00	1.860,00	Limpieza de vegetacion.. 1 Km de apertura de senda.
ZARAGOZA	DERIVACION A CT. INOGES REPETIDOR	EL FRASNO	RC	ENDESA	6.010,00	1.803,00	Limpieza de vegetacion.. 1 Km de apertura de senda.
ZARAGOZA	SECTO. TIERGA-CT. TRASOBARES	TIERGA TRASOBARES	RD	ENDESA	5.000,00	1.500,00	Limpieza de vegetacion.. 1 Km de apertura de senda.
ZARAGOZA	MARRACOS (LA CORVILLA)	MARRACOS	RC	ENDESA	10.500,00	3.150,00	Limpieza de vegetacion. Unos 2 Km de apertura de senda.
ZARAGOZA	REMOLINOS	REMOLINOS	RC	ENDESA	2.400,00	720,00	Limpieza de vegetacion.. 1 Km de apertura de senda.

ZARAGOZA	BORJA CEMENTERIO	BORJA	RC	ENDESA	5.500,00	1.650,00	Limpieza de vegetación.. 1 Km de apertura de senda.
ZARAGOZA	LA VARLUENCA LUNA	LUNA	RC	ENDESA	18.240,00	5.472,00	Limpieza de vegetación. Unos 2 Km de apertura de senda.
ZARAGOZA	MAGALLON FRESCANO	MAGALLON	RC	ENDESA	1.300,00	390,00	Limpieza de vegetación.. 1 Km de apertura de senda.
ZARAGOZA	MALLEN	MALLEN	RC	ENDESA	2.000,00	600,00	Limpieza de vegetación.. 1 Km de apertura de senda.
ZARAGOZA	VISTABELLA - LUESMA realizada 2008	VISTABELLA LUESMA	RD	ENDESA	9.990,00	2.997,00	Limpieza de vegetación. Unos 2 Km de apertura de senda.
ZARAGOZA	LINEA SANTO DE AGUARON 2008	AGUARON	RC	ENDESA	9.165,00	2.749,50	Limpieza de vegetación. Unos 2 Km de apertura de senda.
HUESCA	Valle de Bardaji Valle de Lierp Isabena y Veracruz	ISABENA	RD	I E R/ó Isabena	61.500,00	18.450,00	Limpieza de vegetación de 27 km de líneas eléctricas
	TOTAL ACTUACIONES POR LIMPIEZA VEGETACION				1.950.609,00	585.182,70	

11.995.532,22	3.096.413,56
---------------	--------------

TOTAL
